

*Un Historiador Ejemplar:*

## JOSE FERNANDO RAMIREZ\*

---

*por*

ANTONIO CASTRO LEAL

**J**OSÉ FERNANDO RAMÍREZ nació el 5 de mayo de 1804 en la Villa del Parral (hoy Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua) que entonces pertenecía a la Intendencia de Nueva Vizcaya, cuya capital era Durango. Recibió instrucción superior en esta ciudad y en el Colegio de San Luis Gonzaga de Zacatecas. En 1823 estuvo en la ciudad de México y de paso por el Colegio de San Ildefonso. En 1828 terminó su pasantía y fue nombrado Fiscal del Tribunal de Chihuahua, cargo que no requería el título de abogado. El 3 de julio de 1832 presentó su examen profesional en Zacatecas, y en mayo de 1833 se registró en el Colegio de Abogados de la ciudad de México.

Vivió bastantes años en Durango, en donde desempeñó diversos cargos públicos: Secretario de Gobierno (1835), Rector del Colegio de Abogados (1837 y 1849), Presidente del Tribunal Mercantil (1841) y Director del *Periódico Oficial* (1844). Representó varias veces al Estado de Durango en el Congreso de la Unión, como diputado (1833 y 1842) y como senador (1845 y 1847). En la lucha contra las incursiones de las tribus del Norte fue capitán en 1844 y, al año siguiente, Comandante Militar de Durango. Redactó el *Código Penal* del Estado en 1848.

Bajo la vicepresidencia de Valentín Gómez Farías fue Secretario de Relaciones Exteriores (Dic. 1846-enero 1847). En 1851 fue electo Ministro de la Suprema Corte de Justicia. Ocupa de nuevo el Ministerio de Relaciones en 1851-1852. En este último año fue Director y Conservador del Museo Nacional de Antigüedades de México, cuya organización e instalación en su actual edificio se debe a él.

En 1855, desterrado por el General Santa Anna, recorrió varios países de Europa, consultando códigos, jeroglíficos, manuscritos e incunables referen-

---

\* El presente estudio figurará como prólogo al volumen de José Fernando Ramírez, conteniendo la vida de Motolinía y otros trabajos, que se publicará en la *Colección de Escritores Mexicanos*, de la Editorial Porrúa, S. A.

tes a México en las principales bibliotecas, con excepción de la Biblioteca del Vaticano, *ante cuyas puertas* —dice Ramírez— *se estrellaron todos los esfuerzos míos y el empeño de mis patronos*. En Postdam visitó (el 14 de junio de 1855) al barón Alejandro de Humboldt, que entonces tenía 86 años.

En 1856 regresa a México. Siguió consagrado al ejercicio de su profesión de abogado, en la que siempre se distinguió; había patrocinado negocios muy importantes con profunda ciencia y acrisolada honradez. Era entonces Ministro Jubilado de la Suprema Corte de Justicia, Director del Museo Nacional, Rector del Colegio de Abogados y catedrático de Derecho.

Como presidente de la Junta Directiva de la Academia de Bellas Artes enriqueció su galería con pinturas de la escuela mexicana, y como interventor de las bibliotecas de los extinguidos conventos de México logró salvar muchos libros y manuscritos importantes para nuestra historia y nuestra literatura. Durante la Intervención y el Imperio rehusó formar parte de la Junta de Notables (1863). Después de haberlo rechazado tres veces, aceptó, a instancias de la emperatriz Carlota, el cargo de Ministro de Relaciones Exteriores y de Presidente del Consejo durante el imperio de Maximiliano (de julio 1864 al 3 de marzo de 1866).

Cuando las tropas francesas se retiraron de México, José Fernando Ramírez salió a Europa. Recorrió de nuevo bibliotecas y archivos, y se estableció finalmente en Alemania, a donde había llevado sus libros y estaba su familia. Murió en la ciudad de Bonn (Prusia) el 4 de marzo de 1871.

Fue miembro honorario de la Academia Española de la Lengua y de la Academia de la Historia de Madrid, así como del Ateneo Mexicano, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, y Presidente de la Academia Imperial de Ciencias y Literatura establecida por Maximiliano.

\* \* \*

JOSE FERNANDO RAMIREZ es uno de los grandes historiadores mexicanos, el más grande de su tiempo, aunque —como sucede a tantos hombres notables de nuestro siglo XIX— la obra que nos dejó no representa más que una pequeña parte de la que hubiera podido realizar a no participar tan activamente en la vida política, administrativa y jurídica del país. Sin embargo, lo que nos dejó es digno de ser estudiado cuidadosamente, porque no hubo punto que tocara —lo mismo una biografía de unas cuantas líneas que un estudio de cuerpo entero, como el de Motolinia— en el que no haya contribuido a aclarar los hechos o a dilucidar las ideas.

Ningún espíritu de partido, ninguna concesión a intereses o prejuicios sectarios, ni siquiera condescendencias de cortesía, lo alejaban de la verdad cuando creía haberla encontrado. Con seguridad y tacto —como quien des-

linda campos en un alegato jurídico— distribuía la verdad y la razón entre los autores en disputa o planteaba de nuevo, en sus justos términos, cuestiones oscurecidas por prejuicios y banderías. Su gran experiencia le enseñaba que *los materiales de la historia raras veces presentan desnuda la verdad, siendo muy común que el redactor los escriba con el designio de desfigurarla; más aquí es precisamente donde debe lucir el talento, ejercitarse la ciencia y probarse la rectitud del historiador, pues que —acumulado en su persona las funciones, hasta cierto punto incompatibles, de relator, de patrono y de juez— se le exige que narre con fidelidad, que falle sin prevención, sometiéndose a las leyes de la historia que le mandan no decir nada falso, no callar lo que es verdadero, y evitar aun la sospecha de odio o de favor.*

En esta austera y sabia escuela, que busca la verdad con los métodos más sanos y perspicaces, se educaron, lo mismo Manuel Orozco y Berra (1816-1881), en cierto modo discípulo de Ramírez, que Joaquín García Icazbalceta (1825-1894). Los tres logran salvar admirablemente ese *Scila y Caribdis* que representa en nuestra historia el conflicto de lo español y de lo indígena, en donde con tanta frecuencia se estrellan nuestros historiadores que quieren seguir defendiendo todavía uno de los extremos del dilema cuando ya la vida lo superó en una síntesis de concordia.

Al comentar la *Historia de la conquista de México* de William H. Prescott observaba Ramírez que, no sólo es un libro parcial en favor de Hernán Cortés (como, por otra parte, lo declara paladinamente su autor), sino que delata en su mismo estilo cierto desdén por la raza indígena. *Siendo un ejército de bárbaros —nos dice Ramírez— el que luchaba contra los invasores, sus gritos de guerra no podían tener la misma denominación que los de un pueblo culto; por consiguiente los mexicanos lanzaban aullidos, y sus ejércitos, por lo común, no se replegaban ni se retiraban, sino que huían. La fuerza misma del lenguaje técnico exigía también que su indomable valor se apellidara furor rabioso; y que aquellos innumerables y estupendos ejemplos —raros en la historia del mundo— que presentaron de abnegación y de heroísmo, se explicarían, no como una inmólación voluntaria inspirada por el santo fuego de la libertad y de la patria, sino como el brutal efecto del encono, del odio y de una ferocidad irracional.*

No se puede dar una versión imparcial de aquellas luchas si nos aferramos a uno de los bandos: hay que colocarse por encima de ese conflicto de intereses. La verdadera historia de la Conquista no está escrita todavía, sólo podrá llevarse cumplidamente a cabo —decía Ramírez— *por una pluma filosófica, que sintiera correr en sus venas, mezclada y con tranquilo curso, la sangre de los conquistadores y de los conquistados: por uno, en fin, que discurriendo sin odio y sin desdén, los llame a un juicio de familia, teniendo presente que va a hacer justicia entre sus progenitores.* ¿Quién duda que todas estas carac-

características concurrían en el propio José Fernando Ramírez? La sangre de españoles y de indios corría por sus venas, *mezclada y con tranquilo curso*; era capaz de discurrir *sin odio y sin desdén*, con una comprensión en la que había interés y afecto, al mismo tiempo que medida y equilibrio, como en un verdadero *juicio de familia*.

Ejemplo admirable de estas virtudes es su biografía de Motolinia, especialmente en la parte relativa a la actitud del religioso franciscano hacia Fray Bartolomé de las Casas, revelada en su famosa *Carta al emperador*. Es muy fácil argüir que Las Casas es un energúmeno que exagera y Motolinia un testigo sereno de la realidad; que el primero pasó nada más siete años en Nueva España mientras que el segundo vivió treinta y tantos; que lo que escribió Las Casas es una cadena de mentiras y la *Carta al emperador* el evangelio de la verdad. Todo esto muy fácil, pero, más que iluminar, oscurece la verdad. El problema es mucho más complejo, y el reconocer su dificultad eleva el mérito de Ramírez, que supo llegar a una explicación plausible sin disminuir ninguna de las figuras nobilísimas de los dos religiosos.

Si la opinión de Mendieta sobre Motolinia (*lo conocí por santo varón y por hombre que, por ninguna cosa, dijera sino la mera verdad*) abona la veracidad de la *Carta al emperador*, debe abonar también la veracidad de la *Historia de los indios*: ¿Y cuando ambas se contradicen? ¿A quién hay que creer; al Motolinia de la *Carta* o al Motolinia de la *Historia*? Porque en esta última el religioso franciscano expone los mismos hechos que denunciaba Las Casas. Decir, por otra parte, que la situación del indio había cambiado tan radicalmente en los años que van de la *Historia* a la *Carta* al grado de que sean verídicas las afirmaciones contradictorias de una y de otra, no lo podemos creer los que hemos visto que en nuestro tiempo, a pesar de haber mediado una revolución, las condiciones de vida de la gran mayoría de los campesinos mexicanos apenas han variado.

Respecto a Hernán Cortés, es evidente que las expresiones de la *Carta al emperador* no tienen ninguna pretensión de verdadero juicio histórico. Cuando Motolinia se pregunta *¿Quién así amó y defendió los indios de este nuevo mundo como Cortés?*, o cuando afirma *Amonestaba y rogaba mucho a sus compañeros que no tocasen a los indios ni a sus cosas, y estando toda la tierra llena de maizales, apenas había español que osase coger una mazorca*, —no hay quien no perciba el tono apologético del elogio fúnebre en el que, por la retórica obligatoria del caso, se amplifican con generosa exageración las virtudes del desaparecido o se le atribuyen virtudes que nunca tuvo. Y que se trata de un elogio fúnebre parece darlo a entender el propio Motolinia, cuando dice al final *me he alargado, ya que es difunto, para defender en algo su vida*.

No sé de ningún historiador, ni mexicano ni extranjero, que haya tratado el punto de la oposición de Motolinia y Las Casas con un análisis tan agudo

y sereno, y con un conocimiento tan profundo de las condiciones de la época dentro de la cual hay que colocar la controversia. La esperanza del lenguaje y el tono descortés de los cargos, la competencia de jurisdicción de las órdenes religiosas a las que pertenecían Motolinia y Las Casas, el celo literario de los contendientes, la diferencia de caracteres, y, principalmente, la obligación que imponía al corresponsal el dirigirse a su emperador para disculparlo de los cargos hechos por un religioso que pertenecía a una orden rival y que, además, había trabajado —con diverso procedimiento y más radical concepción— en los mismos territorios apostólicos, explican suficientemente por qué la *Carta al emperador* ni tiene ni puede tener las características de una verdadera adquisición histórica, sólida y bien fundada.

Suele hacerse valer como una objeción a las conclusiones de Ramírez la carta que le dirigió Joaquín García Icazbalceta el 19 de abril de 1852 al recibir parte del estudio sobre Motolinia. Esta carta no es en realidad un juicio sobre el trabajo y las opiniones de Ramírez, porque en ese tiempo éste todavía no había redactado su comentario relativo a la *Carta al emperador*, que figura en la segunda parte de la biografía de Motolinia. Ramírez lo escribió después de su viaje a Europa, en 1855, según lo declara al transcribir extractos del testamento de Las Casas, que vio en la Biblioteca Nacional de París a fines de noviembre de 1855. ¿Cuál hubiera sido la opinión de García Icazbalceta sobre dicho comentario? Lo ignoramos: todo lo que sabemos es que el juicioso erudito no renovó las afectuosas reservas que había hecho a Ramírez en su carta de 1852.

Como investigador dejó Ramírez abundantes muestras de su capacidad y diligencia, no sólo en los muy variados trabajos que publicó, sino en una serie de veinticinco volúmenes manuscritos, de 250 a 750 páginas cada uno, que obran en el Museo Nacional de Historia, Arqueología y Etnografía y que contienen copias de obras inéditas y de documentos sobre la historia antigua y colonial de México, así como los originales de diversos estudios suyos, algunos ya publicados y otros todavía inéditos. *Muchas obras manuscritas y compilaciones del Sr. Ramírez se han perdido, o las ocultan avaramente sus actuales poseedores*, dice Luis González Obregón.

Su labor en el campo de la Arqueología y de la Historia Precortesiana fue de gran importancia. *Estableció* —nos dice González Obregón— *los fundamentos de la interpretación jeroglífica de nuestros códices*. En su colección de volúmenes manuscritos dejó numerosos estudios sobre las culturas precortesianas: cronología, arqueología, historia, biografías, idiomas indígenas, fundación de ciudades y comentarios bibliográficos. Algunos de dichos estudios han sido indudablemente utilizados, porque tres de los volúmenes de la colección —que contenían interpretaciones sobre códices indígenas conservados en los museos de Europa— estuvieron en posesión de Francisco del Paso y

Troncoso, y se sabe que cinco estuvieron constantemente en poder de Alfredo Chavero.

Como investigador concienzudo pasó gran parte de su vida en reunir los materiales indispensables para sus trabajos: copias de manuscritos y de obras que se encontraban en bibliotecas o archivos, tanto de México como del extranjero, además de los libros indispensables para su propia preparación en los diversos campos de su especialidad y sus trabajos de revisión y colación de textos. Reunió su primera biblioteca en Durango y, según cómputo hecho en 1851, contaba con cerca de 9,000 volúmenes, de los cuales vendió al gobierno la gran mayoría —que fueron la base para la biblioteca del estado— conservando sólo algunos cajones de libros de historia de México y su colección de manuscritos. Formó inmediatamente otra biblioteca, que fue la que, quince años más tarde, trasladó a Alemania. A su muerte la adquirió Alfredo Chavero, quien la traspasó al Sr. Manuel Fernández del Castillo, bajo la condición expresa de que no saliera del país. Fue, sin embargo, vendida en Londres en 1880, por consejo del P. Agustín Fisher, dispersándose así una de las colecciones más importantes de materiales para el estudio de la historia antigua y colonial de México que se hayan formado.

*Como historiador —decía González Obregón— dejó la trillada senda de los que le habían precedido, que, con excepción de Clavijero, fueron cronistas y compiladores, más o menos laboriosos, más o menos imparciales. Pero el Sr. Ramírez, sin fanatismo de ninguna clase, puso los cimientos de la crítica histórica nacional.*” A pesar de que nunca tuvo tiempo para organizar en forma de tratados o de estudios coordinados los abundantes y ricos materiales que dejó, su influencia en los estudios históricos es importantísima, al grado que Alfredo Chavero llegó a decir que *sin haber escrito una historia de México, el Sr. Ramírez es, sin embargo, el primero de nuestros historiadores.*

Su lugar está al lado de Joaquín García Icazbalceta, Manuel Orozco y Berra y Alfredo Chavero, para quienes sirvió de guía y ejemplo su devoción por la verdad, su capacidad de trabajo y su juicio equilibrado y luminoso.